



PIQUETE ► *La historia devela: llegan más y más, y hay más y más violencia*

■ “Se van a reforzar algunos municipios; vamos a solicitar más elementos”

Pretende Cuauhtémoc más fuerza federal ante crimen

“Es lo mismo que está pasando en todo el país; la verdad, es lamentable”

EDMUNDO SALGADO ► 04



■ CARRETERA Y CANCHA PARA XOCHITEPEC

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, realizó una gira de trabajo en el municipio de Xochitepec, para dar seguimiento al compromiso con la población, por lo que entregó la segunda etapa de reconstrucción de la carretera Tezoyuca-Chiconcuac y la rehabilitación del campo de fútbol en la comunidad de Atlacholoaya.

■ Por infracciones administrativas calificadas graves o muy graves

Más de medio centenar de burócratas fue inhabilitado

En 2023, 100 servidores públicos fueron sancionados por diversas causas

► 04

■ Según grupos, este año suman 67 casos; junio, el peor mes

Estado de emergencia por los feminicidios: colectivos

En las últimas semanas, ha sido casi una mujer asesinada diariamente

► 04

Ofreció mesa de trabajo en torno a municipalización

Margarita atenderá lucha del poblado de Alpuyeca

La gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia instalará una mesa de trabajo para que la comunidad indígena de Alpuyeca se convierta en un municipio indígena, informó la integrante del Comité que Busca la Municipalización de Alpuyeca, Paloma Estrada. De acuerdo con la activista, los pobladores de este lugar se reunieron con la gobernadora electa.

► 04

El Impepac buscará “concientizarlos” de cumplir al respecto

Los alcaldes no informan de gasto por retirar publicidad

Ante la falta de respuesta en sus informes solicitados por el retiro de la publicidad que hicieron de los candidatos a los diversos cargos de elección popular, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), iniciará un proceso de concientización con los alcaldes para que se les haga el reintegro de los gastos con costo a los partidos políticos en Morelos.

► 05

Colectivo también acusa discriminación grave a menores

Gran cantidad de personas LGBTQ+, en los reclusorios

Morelos es uno de los estados del país con el mayor número de Personas Privadas de la Libertad recluido en Centros penitenciarios con más personas identificadas LGBTQ+, según datos de la Asociación Civil ALGARZA. La organización dedicada a la presentación de proyectos de Incorporación de Diversidad Sexual en Centros de Internamiento Penal dentro del CEMPLA informó que existe casos.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
El gabinete

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

El gabinete

El equipo importa tanto como el gobernante, de él dependen los resultados.

La selección de los posibles integrantes de la próxima administración estatal ha desatado muchas especulaciones en el entorno de la gobernadora y en diversos círculos políticos del estado. Margarita González Saravia aún no ha hecho pública su decisión respecto a quienes la acompañarán, seguramente ya habrá definido algunos espacios y hablado con los elegidos, pero hacia afuera aún nada es oficial. El gabinete anticipará lo que será el próximo gobierno.



Morelos enfrenta diversos problemas, porque pese a la cercanía con la capital del país el estado ha sido históricamente relegado y utilizado como laboratorio político de partidos y gobiernos federales. La deuda de los gobernantes con la sociedad es enorme, de ahí el ambiente polarizado y la descomposición social que ha acompañado a las últimas administraciones.

La personalidad de los ejecutivos ha sido el eje conductor de las historias: Jorge Carrillo Olea seleccionó a un grupo de personas que a su juicio eran los mejores perfiles para ocupar las dependencias, fue una decisión técnica sin considerar el arraigo, por lo cual su equipo fue apodado casi de inmediato como la "Legión extranjera", hecho que más allá del sobrenombre, representó una clara división entre ese gobierno y la sociedad.

Sergio Estrada apostó por amigos, pseudo empresarios bajo el argumento de que tenían solvencia económica y por lo tanto no robarían; la hipótesis no funcionó porque en realidad ninguno de ellos era empresario, empezando por el gobernador; se trataba de comerciantes y jóvenes que "hacían negocios", práctica que trasladaron al gobierno junto con sus aficiones personales a la fiesta y las francachelas.

Marco Adame y Graco Ramírez fueron más cuidadosos en la selección de sus equipos, en ambos casos integraron mujeres y figuras locales para tratar de generar empatía; en el papel los gabinetes no eran malos, en algunos casos combinaban experiencia con capacidad y varios de ellos, además, eran bien vistos por la sociedad.

El problema en esos dos gobiernos fue la línea que siguieron, es decir, que antepusieron las animadversiones y los intereses personales, permitieron la intervención de familiares y amigos en la toma de decisiones y se dejó de lado la institucionalidad que debían guardar las dependencias. En la administración panista imperó la voz de Mayela Alemán y de Javier López Sánchez, mientras que en la perredista la voz cantante la llevó Elena Cepeda y sus hijos, empezando por Rodrigo Gayosso. En los dos gobiernos la corrupción fue el sello de la casa.

Tratándose de una administración pública la honestidad es importante, pero se requiere que esta se combine con capacidad, experiencia y confianza, para dar buenos resultados. En los últimos gobiernos la regla, tratándose de lealtad, ha sido la obediencia ciega, la sumisión y el servilismo; la norma de los funcionarios fue no hacer enojar al gobernador ni a su familia y acceder incondicionalmente a todas sus peticiones para evitar regaños y permanecer en el cargo.

Este tipo de cosas no fueron cosa menor, por el contrario, tuvieron efectos muy graves en el desempeño del gobierno y causaron problemas de todo tipo, empezando por incontables casos de corrupción y un rezago notable del estado respecto a otras entidades.

El de Margarita González Saravia puede ser el parteaguas de los gabinetes recientes si la selección de funcionarios refleja la trayectoria personal e historia de vida de la gobernadora. A diferencia de los últimos cinco mandatarios electos, la dama no tiene a su lado familiares ambiciosos, amistades incómodas, ni onerosos compromisos de campaña.

La historia profesional de González Saravia es transparente y se ha caracterizado por la honestidad, la austeridad y la congruencia; no se trata de exaltar virtudes inexistentes o vanagloriar al nuevo gobernante, sino de identificar qué puede venir el próximo sexenio; tengamos presente que la contundencia del triunfo no concede por sí sola popularidad a la ganadora de la elección, ni muchos menos garantizará la gobernabilidad del siguiente régimen.

Seamos reiterativos en algo: el triunfo de Morena por 18 puntos fue sorprendente para todos, empezando por los ganadores; miente quien afirme que sabían que ese sería el resultado o digan que nunca dudaron que la victoria sería suya. La semana previa a la elección la candidata y su equipo denotaban preocupación desde todos los ángulos y el día de la elección González Saravia era un manojo de nervios, lo cual que de ninguna forma reflejaba la confianza que darían más de diez puntos de ventaja sobre el rival.

Apuntemos esto porque pareciera que para algunos integrantes de ese equipo los 18 puntos son sinónimo de popularidad y garantía de gobernabilidad; nada más falso que eso. El reto de gobernar será enorme y la paciencia ciudadana hacia la administración entrante no será mucha; la elección reciente fue feroz, estuvo plagada de ataques y enmarcada por una violencia que superó cualquier antecedente electoral, de ahí la importancia de que las primeras decisiones y nombramientos sean bien aceptados por la gente.

El resultado de la elección es satisfactorio para la ganadora, pero no debe ser entendido como un cheque en blanco de la gente hacia ella, ni mucho menos como algo que dará al gobierno entrante la estabilidad que necesita para trabajar. El gabinete será el primer gran mensaje de la gobernadora a su pueblo y la piedra angular de una administración que puede ser exitosa.

Margarita González Saravia es una mujer honesta, comprometida con el estado y decidida a impulsar el desarrollo, principalmente en las zonas más necesitadas y entre los sectores más desprotegidos. Su perfil de empresaria se combina con su historia de lucha en la izquierda mexicana y el conocimiento que tiene de esta tierra, porque desde hace años la ha caminado.

Pero para que este deseo de hacer bien las cosas se vuelva una realidad es indispensable que la gobernadora se acompañe de un equipo que demuestre lealtad con resultados, que conozca y se identifique con su visión y que trabaje desde el primer momento sin taras partidistas ni rencores personales.

Superar lo hecho por las últimas administra-

ciones estatales no es difícil, porque no se ha hecho mucho y se causó un gran daño a la gente: Graco Ramírez realizó mucha obra pública, pero de mala calidad y a sobre precio, lo cual derivó en una deuda millonaria para el estado; Cuauhtémoc Blanco se fue al extremo contrario: casi no hizo obra pública, su equipo cayó constantemente en subejercicio, pero logró amortizar y reestructurar los pasivos bancarios que le heredaron. Haciendo muy poco, el próximo gobierno puede ser mejor.

Hasta ahora la gobernadora no ha hecho oficial ningún nombramiento, aunque es evidente que algunas figuras cercanas a ella se perfilan al gabinete; ponerles nombre a las cosas es ocioso en este momento porque contribuiría a darle vida a los rumores que circulan desde hace varios días y que en algunos casos únicamente han servido para revivir la guerra sucia de la campaña. Hasta que Margarita González no formalice los nombramientos, todo lo que se diga es especulación.

Quien conoce a la morenista y entiende el objetivo que se ha trazado desde hace años puede identificar las figuras que estarán a su lado y valorar si la siguiente administración comenzará con el pie correcto.

• posdata



Morena y sus aliados volverán a tener mayoría en el congreso local y en teoría la jefa del ejecutivo tendrá la capacidad de moverse con comodidad en la cámara de diputados, porque contará con los votos necesarios para avanzar en todos los temas. En teoría digo, porque no ha sucedido así en las últimas dos legislaturas a pesar de que numéricamente la 4T pudo controlar las cosas.

La conformación del congreso entrante comienza con el número de escaños que tenga cada partido, pero pasa por la capacidad que tenga el grupo parlamentario para mantener la cohesión y sumar a las demás fuerzas.

En las pasadas dos legislaturas la historia no fue sencilla porque en ambos casos hubo división interna y enfrentamientos, sobre todo en la actual, donde la oposición logró sumar a su causa a cuatro integrantes de Morena y varios aliados de la 4T, consiguiendo así los votos necesarios para poner al gobernador contra la pared. El siguiente parlamento tiene peculiaridades que deben ser observadas con cuidado más allá de los números: el PAN será la segunda fuerza política con cuatro votos, teóricamente jalará el voto del PRI y uno o dos más, dependiendo de la habilidad que tengan para construir un bloque.

En ese escenario la oposición puede construir un frente importante, pero dependerán de lo que haga Morena y a sus aliados, porque si tienen la capacidad de unirse y cerrar filas la oposición estará sujeta a lo que la 4T quiera hacer, justo como ahora ocurre en sentido contrario: el G15 impuso su voluntad sin tomar en cuenta a nadie y sin importar que con sus acciones violentara los derechos políticos y humanos de sus adversarios.

Las posiciones claves de la cámara, además de las coordinaciones, son la presidencia de la mesa directiva, la junta política y las comisiones de hacienda, gobernación y gran jurado. En la legislatura

55 el G15 avasalló, se quedó con todo y utilizó la fuerza de la cámara para proteger sus intereses políticos y económicos.

Francisco Sánchez, Agustín Alonso, Luz Dary Quevedo y Eliacib Polanco llevaron la voz cantante de la cámara, junto a ellos estuvieron Andrea Gordillo, Julio César Solís, Tania Valentina y Alberto Sánchez; ellos repartieron el poder y el dinero del congreso, protegieron al fiscal Uriel Carmona, colocaron incondicionales en el poder judicial y transformaron las diferencias con Cuauhtémoc Blanco en un pleito personal, sin importarles el daño que esta querrela causó al estado.

La cabeza de Morena en la próxima cámara de diputados tendrá la responsabilidad de sacar adelante los trabajos parlamentarios y dar acompañamiento político a la gobernadora, pero también tiene que ponerle un alto a los abusos cometidos por los diputados actuales y revisar los nombramientos en el poder judicial, porque algunos de ellos violan flagrantemente la ley a pesar de lo que se diga.

El próximo coordinador parlamentario de la 4T en Morelos será una pieza clave para la gobernabilidad y debe tener la confianza de la gobernadora. El más apto para esa posición es Rafael Reyes.

• nota



A Uriel Carmona lo han tratado de expulsar del cargo a partir de acciones jurídicas y un proceso en la cámara federal, pero ninguno ha avanzado. El fiscal está en una guerra política muy severa y hasta ahora ha salido adelante porque la única manera de sacarlo es a través del congreso local y el G15 responde a sus intereses.

En septiembre inicia una legislatura con mayoría de Morena y los votos necesarios para removerlo del cargo, el escenario para el abogado Carmona es terrible porque en unas semanas perderá a sus aliados parlamentarios y en la presidencia estará una dama que lo considera culpable de varios delitos y lo quiere fuera de la FGE.

Lo peor: el feminicidio y la tortura son delitos que no prescriben; sin protección parlamentaria ni fuero, Uriel Carmona quedará a expensas de quienes desde hace meses lo quieren meter a la cárcel.

• post it



Al regresar como presidente municipal de Cuernavaca José Luis Urióstegui anunció que habría cambios en el gabinete, porque hay áreas que no dan buenos resultados; puso de ejemplo Servicios Públicos. Si de malos resultados se trata, que añada seguridad, agua y comunicación.

• redes sociales

¿Por qué le están pegando tanto al titular de Ceagua?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopachecomx



¡Cumple tus sueños!
LLÉVATE EL PRIMER PREMIO ACERTANDO 6 NÚMEROS



Elige 6 números del 1 al 56 y márcalos en tu volante

La bolsa inicia en **\$60 MILLONES** de pesos

Juega por solo

\$15.00 *Melate*

\$10.00 *Revancha*

\$5.00 *Revanchita*

Juega | miércoles, viernes y domingo a las 21:00 h

JUEGA AQUÍ



Si juegas, gana México



GOBIERNO DE **MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

“Se van a reforzar algunos municipios; vamos a solicitar más elementos”

Pretende Cuauhtémoc más fuerza federal ante crimen

“Es lo mismo que está pasando en todo el país; la verdad, es lamentable”

EDMUNDO SALGADO

Ante los hechos muchos de violencia que han aumentado en los últimos días, el Gobierno de Morelos solicitará al Gobierno de México que destine más elementos de la Guardia Nacional para mejorar la seguridad.

Así lo dio a conocer el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien reconoció que en los últimos días aumentaron los delitos debido a que grupos de la delincuencia organizada se están reorganizando y otros más intentan ingresar al territorio.

“Siempre ha habido diferentes grupos de la delincuencia orga-

nizada pero se sigue trabajando, ahorita fuimos a la Mesa de Seguridad y se está tratando, están tratando de agarrar el territorio pero nosotros vamos a seguir trabajando junto con el Gobierno Federal, en eso se está trabajando, como tú lo dices, te lo menciono, en ese tema de seguridad se va a reforzar en algunos municipios, vamos a solicitar más elementos”, explicó. Ante tal situación, el mandatario estatal aseguró que se solicitará al Gobierno de México que mande más elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano para reforzar la seguridad en algunos municipios en donde más delitos se cometen.

“Es lo mismo que está pasando en todo el país, la verdad que es lamentable que estos personajes hagan tanto daño y como sabemos lo hemos dicho y lo hemos

manifestado, vamos a buscar más policías para reforzar la seguridad en los municipios”, concluyó

Cuauhtémoc Blanco.

Y es que cabe mencionar, que en los últimos días se incrementaron

los asesinatos en algunos municipios como Temixco, Cuautla y Cuernavaca.



ANTE LOS HECHOS de inseguridad que han aumentado en los últimos días, el Gobierno de Morelos solicitará al Gobierno de México que destine más elementos de la Guardia Nacional para mejorar la seguridad.

Estado de emergencia por los feminicidios: colectivos

GUADALUPE FLORES

Para los colectivos feministas, Morelos vive un “estado de emergencia” por el aumento de feminicidios. De este 2024 de enero a la fecha, suman 67 feminicidios, además, las activistas consideraron que junio es el mes más violento para las mujeres.

Andrea Acevedo García del Colectivo Divuladoras afirmó que Morelos es un estado fallido, porque incluso con más policías o militares en la calle existe un aumento de la violencia feminicida.

“Tenemos 67 mujeres víctimas de feminicidio, y observamos que en junio ha sido casi una mujer diaria asesinada lo que nos preocupa, porque pareciera que la violencia está acelerándose a un ritmo grave y en verdad estamos en un estado de emergencia y hay ausencia de las autoridades. Además más mi-

litares y más policías no garantiza mayor seguridad en la calle”, expresó.

Además, señaló que de los 67 feminicidios en ninguno existe enjuiciados por el delito de que cuentan con una sentencia, lo cual implica que la mayoría de los señalados como responsables continúan en proceso penal sin una sanción definitiva, dijo.

También la feminista lamentó la falta de personal en los Centros de Justicia para las Mujeres como ministerios públicos y psicólogos. “Cada año la Fiscalía tiene mayor presupuesto, pero el Centro de Justicia para las Mujeres no se ve reflejado ese presupuesto, no hay Ministerios Públicos disponibles las 24 horas del día para las mujeres. Además, no hay refugio de paso para las mujeres, tampoco hay psicólogos”, finalizó Andrea Acevedo.

Más de medio centenar de burócratas fue inhabilitado

GUADALUPE FLORES

Son 50 servidores públicos inhabilitados en Morelos, informó el titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado, Moisés Ochoa Peralta.

En entrevista, el funcionario estatal mencionó que son destituidos y son inhabilitados para ejercer la función pública.

Detalló que son suspendidos del cargo por la comisión de infrac-

ciones administrativas calificadas como grave o muy graves dentro de la administración pública.

Aunque indicó que son varias causas como actos de corrupción, entre otros hechos calificados como graves y muy graves.

Además, dijo que han sido inhabilitados los exservidores públicos por negarse a cumplir con procesos de entrega recepción.

También por incumplir con su obligación de presentar declaración patrimonial anual así como de otras obligaciones dependien-

do de su cargo dentro de la administración estatal.

El funcionario estatal informó que en el 2023, 100 servidores públicos fueron sancionados por diversas causas como abuso de cargo o autoridad, y el retraso o negativa injustificada a cumplir con sus funciones asignadas, entre otras.

Además, la Secretaría de la Contraloría advirtió que funcionarios que no cumplan con su declaración anual serán cesados.

Margarita atenderá lucha del poblado de Alpuyecá

EDMUNDO SALGADO

La gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia instalará una mesa de trabajo para que la comunidad indígena de Alpuyecá se convierta en un municipio indígena, informó el integrante del Comité que Busca la Municipalización de Alpuyecá, Paloma Estrada.

De acuerdo con la activista, los pobladores de este lugar se reunieron con la gobernadora electa para solicitarle que junto con los diputados de Morena que integrarán la próxima legislatura, se permita la municipalización de Alpuyecá con el fin de que ya no se violenten los derechos de esta

comunidad indígena, ya que se encuentran en el abandono por parte de las autoridades del municipio de Xochitepec.

“Tuvimos una reunión con la gobernadora electa en donde el único tema que le abordamos fue la municipalización de Alpuyecá, le solicitamos que junto con los diputados electos de Morena y sus aliados nos apoyen a aprobar la municipalización de esta localidad que hoy sufre de la violación de sus derechos, es una comunidad indígena rezagada y abandonada”, explicó.

Paloma Estrada señaló, que Margarita González se comprometió a instalar una mesa de trabajo entre su gobierno, la comunidad y los

próximos legisladores con el fin de avanzar en este tema y ayudar a la comunidad indígena.

“La gobernadora electa nos informó que instalará una mesa de trabajo entre los habitantes de Alpuyecá, los diputados electos y su gobierno para trabajar en este tema y que no haya más violación de nuestros derechos como una comunidad indígena, agradecemos la disposición de la gobernadora electa”, concluyó la activista. Y es que cabe mencionar, que esta comunidad busca su municipalización desde hace varios años debido a que consideran que se encuentran en el abandono por parte de las autoridades municipales de Xochitepec.



PARA LOS COLECTIVOS feministas, Morelos vive un “estado de emergencia” por el aumento de feminicidios, e este 2024 de enero a la fecha, suman 67 feminicidios, además, las activistas consideraron que junio es el mes más violento para las mujeres.

Alcaldes sin informar al Impepac de sus gastos por retiro de publicidad electoral

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante la falta de respuesta en sus informes solicitados por el retiro de la publicidad que hicieron de los candidatos a los diversos cargos de elección popular, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), iniciará un proceso de concientización con los alcaldes para que se les haga el reintegro de los gastos con costo a los partidos políticos en Morelos, señaló la consejera electoral, Mayté Cazales Campos.

Lo anterior, derivado de la falta de respuesta a la petición que formalmente ya se les hizo a los ediles para que den a conocer los gastos que les representó el retiro de la publicidad de los candidatos que contendieron en jornada electoral del dos de junio, el Impepac buscará a las autoridades del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal a fin de hacer conciencia entre los alcaldes, respecto de los costos incurridos al retirar la publicidad de candidatos y se les pueda reintegrar a los Ayuntamientos. Indicó que tras los cinco días posteriores

a las elecciones del 2 de junio, los municipios debían reportar al órgano electoral los gastos asociados con la retirada de publicidad electoral, pero hasta la fecha, ninguno de los 33 ayuntamientos ha cumplido con este requerimiento, a diferencia de los tres indígenas que llevan a cabo otro proceso totalmente distinto al constitucional.

Mayté Cazales subrayó que además del proceso de sensibilización con los presidentes municipales, realizarán recorridos y análisis para determinar qué publicidad ha sido retirada y para lo cual, explicó, ya se han enviado oficios pertinentes en los que se contempla el acercamiento con el Instituto Municipal de Desarrollo y Fortalecimiento para insistir en la importancia de que los municipios cumplan con esta obligación, asegurando que los costos serán reintegrados una vez cobrados a los partidos políticos.

“Es crucial que los ayuntamientos entiendan que cumplir con estos requisitos no es un favor hacia el Instituto, sino una obligación estipulada en el código electoral”, enfatizó Mayté Cazales.

Indicó que las autoridades municipales deben comprender que el retiro de propaganda electoral no es un favor al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación

Ciudadana, sino una obligación establecida en el código electoral. Esta cooperación es esencial para la transparencia y el buen funcionamiento del proceso electoral.

Gran cantidad de personas LGBTQ+, en los reclusorios

GUADALUPE FLORES

Morelos es uno de los estados del país con el mayor número de Personas Privadas de la Libertad recluido en Centros penitenciarios con más personas identificadas LGBTQ+, según datos de la Asociación Civil ALGARZA.

La organización dedicada a la presentación de proyectos de Incorporación de Diversidad Sexual en Centros de Internamiento Penal dentro del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) informó que existe casos de discriminación grave a menores infractores.

En conferencia de prensa, los integrantes de la Ong's mencionaron que en el marco del Día Internacional del OrgulloLGTBI+ es necesario visibilizar los problemas que registra la comunidad diversa que están en prisión.

Señalaron que la mayoría de los jóvenes infractores que se identifican con la comunidad lésbico-gay son adolescentes abandonados por sus padres.

Además, los menores de edad recluidos en el CEMPLA que se identifica como personas diversas, en su mayoría están sentenciadas por delitos como robo, informaron.

También comentaron que son jóvenes que abandonaron sus estudios o vienen de familias disfuncionales.

Actualmente, en el CEMPLA, la organización ALGARZA informó que acompañan a menores infractores que se identifican como homosexuales, lesbianas y mujeres transgénero.

Finalmente, dieron a conocer que han creado grupos de defensa legal y psicológica con diferentes instituciones y organizaciones para ayudar a las personas de la comunidad LGBTI+ privadas de la libertad.

A pagar refrendo exhorta coalición de comercio a su competencia callejera

DE LA REDACCIÓN

El secretario general de la Coalición de Líderes de Comerciantes del Estado de Morelos, Mario Lara López, exhortó al comercio de la vía pública en Cuernavaca, a realizar el pago de refrendo antes de que concluya el plazo.

En entrevista, el secretario invitó a cumplir con el trámite, para lograr buenos resultados con el reordenamiento de este año 2024.

Señaló que algunos comerciantes de la vía pública hacen un mal uso de las áreas, ya que, algunos ocupan más espacio y no respetan lo establecido.

Ante los reclamos de los ciudadanos hacia el Ayuntamiento de Cuernavaca por lo saturado que lucen las calles gracias al comercio en la vialidad pública, pidió que se respete los lineamientos y cumplir con dicho pagado, para no convertirse en una

ciudad de desorden y caos.

Es crucial dar comienzo con el reordenamiento de los puestos que el Ayuntamiento debe generar a través de mesas de trabajar, a beneficio de los comerciantes y de la seguridad de los ciudadanos.

“Nosotros hemos buscado que nuestros comerciantes, de todas las agrupaciones que representamos y adheridos, que acudas a pagar”, indicó Mario Lara López.

El secretario general de la Coalición de líderes de comerciantes dijo que, la intención es regularizar los pagos de refrendo y así poder cumplir con el reordenamiento de este año 2024.

Invitó a los comerciantes a ser conscientes de los espacios asignados y ser respetuosos de lo ya establecido, para no generar un desorden en la ciudad, principalmente en el Centro Histórico de Cuernavaca, que se ha caracterizado por sus calles llenas de vendedores ambulantes.



EL SECRETARIO GENERAL de la Coalición de Líderes de Comerciantes del Estado de Morelos, Mario Lara López, exhortó al comercio de la vía pública en Cuernavaca, a realizar el pago de refrendo antes de que concluya el plazo.

LLANTATÓN 2024

Cuernavaca
Parque San Miguel Acapantzingo
Av Atlacomulco 14, Acapantzingo, C.P. 62440 Cuernavaca, Mor.

Jiutepec
Supermercado Mega Soriana
Blvd. Paseo Cuauhnáhuac 173, Tejalpa, C.P. 62570 Jiutepec, Mor.

Temixco
Parque Acuático Ex Hacienda de Temixco
Carr. Federal México-Acapulco km. 85 s/n, Temixco, Morelos.

JUNIO MES DEL MEDIO AMBIENTE
2024

Desarrollo Sustentable Morelos
sds_morelos

Logos of sponsors: MORELOS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VIGILANCIA ESTRATÉGICA, COESBIO, Reforestación México 2024, DGANP, OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, MORELOS, CUERNAVACA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, TEMIXCO, BRIDGESTONE, CEMENTOS MOCTEZUMA, SLAIT, COCA-COLA FEMSA.

Hoy se instala mesa de transición entre gobiernos saliente y entrante

EDMUNDO SALGADO

Este viernes se instalará la mesa de transición entre el actual gobierno del estado y la próxima administración, informó el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal precisó que este 28 de junio se llevará a cabo la primera reunión formal para iniciar con el proceso de entrega-recepción, en donde el

gobierno de Cuauhtémoc Blanco dará a conocer el estado financiero y administrativo del Poder Ejecutivo.

“El 28 de junio ya tenemos la primera reunión de acercamiento de instalación de los que integramos las comisiones, tanto del gobierno saliente como del entrante, solamente los que vamos a integrar las mesas estaremos, ya nos proporcionaron los nombres, nosotros también ya comunicamos quiénes integramos la comisión de enlace saliente”, explicó. El funcionario estatal recordó, que por par-

te del gobierno actual en la mesa estará él como secretario de Gobierno, el titular de la Oficina de la Gubernatura, Israel Calderón Reyes; el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano”; así como la titular de la Contraloría, América Berenice Jiménez Molina.

Samuel Sotelo agregó, que por parte de la gobernadora electa, Margarita González Saravia, también se informó quiénes integrarán el proceso de entrega-recepción, sin embargo, solo precisó que una de las personas que se designaron es la actual diputada local, Mirna Zavala.

Derechos humanos y pueblos originarios estarán en la agenda de González Saravia

DE LA REDACCIÓN

En una reunión de trabajo, la gobernadora electa, Margarita González Saravia, recibió a la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos y al Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para la creación del Municipio Indígena de Alpuyeca, en donde se abordaron propuestas para incluir y fortalecer la agenda de la protección de Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos Originarios en el nuevo gobierno.

En este diálogo, González Saravia expuso la importancia de reivindicar la historia de lucha por la justicia social en Morelos mediante la

defensa y promoción de los Derechos Humanos, así como salvaguardar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y contra la discriminación a la que han sido expuestas las poblaciones indígenas en el estado.

Tras recibir los informes de Investigación sobre la Alerta de Género en Morelos que ha coordinador la CIDH, la gobernadora electa, se comprometió de darle seguimiento a los temas expuestos una vez que asuma la gubernatura del estado. Haciendo hincapié en que el nuevo gobierno de Morelos será abierto al diálogo y tendrá como prioridad la atención a los pueblos originarios, así como asegurar el bienestar de las y los morelenses.

Exige el gobernador al fiscal perseguir a culpables de los recientes crímenes

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, solicitó al titular de la Fiscalía General, Uriel Carmona Gándara, investigar los delitos que se han registrado en los últimos días y que no queden en la impunidad. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal aseguró que la mañana de este jueves se reunió con el fiscal, Uriel Carmona para solicitarle que se investiguen los delitos para lograr la detención de los responsables y no se queden en la impunidad.

“Yo hablé con el fiscal Uriel Carmona para que se investiguen todos los hechos que han ocurrido y espero y él ya puede investigar todos esos casos que se han registrado para que no haya impunidad”, explicó.

El mandatario estatal mencionó, que a

lo largo de los años han ocurrido delitos considerados como de alto impacto, sin embargo, no hay avances en las investigaciones por lo que dejó en claro que es urgente que se den resultados en beneficio de la ciudadanía.

“Como te lo menciono, también ojalá y el fiscal pues haga estas investigaciones, porque siempre ha habido muchos casos de violencia y no ha pasado nada aquí en el estado, entonces hoy (jueves) platiqué con el fiscal y esperemos tener estas investigaciones, esperemos que hay una investigación”, concluyó el gobernador.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las realizó tras llevar a cabo la inauguración de la remodelación de un campo de fútbol en el poblado de Atlacholoyaya del municipio de Xochitepec, así como la remodelación de la carretera Tezoyuca-Chinoncuc.

TEMPORADA DE

LLUVIAS

2024



Respetar y en su caso, reducir la velocidad, utilizando en todo momento el cinturón de seguridad.



Antes de salir, revisar las condiciones mecánicas del vehículo, principalmente, llantas, frenos y limpiaparabrisas.



De ser necesario enciende las luces, tanto las principales como intermitentes.



Evita transitar por zonas inundadas, con deslaves o desbordamiento de ríos.



Aumenta la distancia de seguridad entre vehículos y no utilices el celular o aparatos electrónicos distractores.

RECOMENDACIONES AL CONDUCIR CON LLUVIA O NEBLINA

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC_Morelos

EDICTO

PARA EMPLAZAR
A: ALBERTO AVELAR AVELAR y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por JIMÉNEZ SÁNCHEZ EZEQUIEL en contra de ALBERTO AVELAR AVELAR y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR, expediente número 379/2020. El C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dictó los siguientes autos que en su parte conducente dicen:

Ciudad de México, a dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro.

---Agréguese a los autos del expediente 379/2020, el escrito presentado por la parte actora, se le tiene devolviendo el oficio número 850, exhorto y doce ejemplares de edictos ... elabórese nuevamente el exhorto y edictos ordenados en auto de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, los cuales deberán ser publicados en el periódico "EL FINANCIERO"...- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ VELÁZQUEZ, ante la Ciudadana Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Araceli Laura Cabrera Sánchez, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE.

OTRO AUTO:

Ciudad de México, a veinte de febrero del año dos mil veinticuatro.

--- Agréguese a los autos del expediente 379/2020, el escrito presentado por la parte actora... como lo solicita, en su escrito presentado con fecha seis de febrero del año en curso y en el escrito de cuenta, por hechas las manifestaciones que refiere y tomando en consideración que no se ha localizado domicilio de las personas que cita, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles proceda ... elaborar los edictos, a efecto emplazar a los codemandados ALBERTO AVELAR AVELAR y OMAR DE JESUS EMANUEL A VELAR A VELAR, en cumplimiento al proveído de fecha veintiuno de agosto del año dos mil veinte y el presente proveído, debiendo publicarse dichos edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México y en el Periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado Décimo Noveno de lo Civil de Primera Instancia de la Ciudad de México, a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, posteriores a la fecha de la última publicación de los edictos... Tomando en consideración que a los citados demandados se le buscó en su último domicilio que se encuentra ubicado en el Estado de MORELOS, se ordena girar atento exhorto, con los anexos e insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN JOJUTLA, ESTADO DE MORELOS, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva mandar publicar en el periódico local, los edictos mencionados, dentro del término señalado en líneas anteriores, sirva de apoyo a tal consideración la siguiente tesis...

...EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. ÉSTOS SE DEBEN PUBLICAR EN EL ÚLTIMO LUGAR EN QUE HAYA VIVIDO EL DEMANDADO (Interpretación del artículo, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal)....

Se faculta al C. Juez exhortado para que con plenitud de jurisdicción tengan por reconocida la personalidad de otras personas como apoderadas, acordar todo tipo de promociones para la debida cumplimentación del exhorto, girar oficios, expedir copias y ampliar el término para diligenciar el exhorto. Se concede al juez exhortado el término de cuarenta días para diligenciar el exhorto ordenado. Hecho que sea, se solicita al Juez exhortado se sirva devolver el exhorto a este Juzgado Décimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, ... NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ VELÁZQUEZ, ante la Ciudadana Secre-

taria de Acuerdos "A", Licenciada Araceli Laura Cabrera Sánchez, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE.

OTRO AUTO:

Ciudad de México, a veintiuno de agosto del año dos mil veinte.

- - Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ... fórmese el expediente número 379/2019 y regístrese como corresponde en el Libro de Gobierno. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos que se acompañan. Se tiene por presentado a JIMENEZ SANCHEZ EZEQUIEL, por su propio derecho... demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de: ALBERTO AVELAR AVELAR y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR, las prestaciones que reclama, y con fundamento en los artículos 468, 470, 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía propuesta, por lo cual córrase traslado a la parte demandada y emplácese para que dentro del término de QUINCE DÍAS, dé contestación a la demanda instaurada en su contra, ... prevengase a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos por Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. En virtud de que el domicilio de la parte demandada, se encuentra fuera de esta jurisdicción, librese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar cumplimiento al presente auto, facultándolo al Juez Exhortado con plenitud de jurisdicción para que acuerden promociones que contengan peticiones tendientes al cumplimiento de lo ordenado; tenga por señalado nuevo domicilio del demandado dentro de su jurisdicción, gire toda clase de oficios, habilite días de igual forma se faculta al exhortado a efecto que en caso de no resultar competente en razón de territorio, y saber cual sea la jurisdicción competente, envíe el exhorto a dicho órgano jurisdiccional para su diligenciación, haciéndolo del conocimiento del suscrito mediante oficio, Se ordena la inscripción de la demanda en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del lugar de ubicación del bien inmueble hipotecado... en tal virtud gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar atento oficio al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS para que este ordene a quien corresponda lleve a cabo la inscripción de la demanda facultándolo al Juez Exhortado con plenitud de jurisdicción para que acuerden promociones que contengan peticiones tendientes al cumplimiento de lo ordenado, se concede al Juez Exhortado el término de TREINTA DIAS para la diligenciación del exhorto, con fundamento en los artículos 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles. Se tienen por ofrecidas las pruebas que indica reservándose el suscrito proveer lo conducente en el momento procesal oportuno. ...-NOTIFÍQUESE.-Lo proveyó y firma el Ciudadano Juez Décimo Noveno de lo Civil licenciado José Antonio Álvarez Velázquez ante el C. Secretario Conciliador en funciones de Secretario de Acuerdos "A" Licenciado Saúl Tovar Jiménez, con quien actúa, autoriza y da fe.- DOY FE..-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. ARACELI LAURA CABRERA SÁNCHEZ
Dichos edictos deberán publicarse efecto de emplazar a: ALBERTO AVELAR AVELAR y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR, debiendo publicarse dichos edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México y en el Periódico "EL FINANCIERO", asimismo JUEZ COMPETENTE EN JOJUTLA, ESTADO DE MORELOS, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva mandar publicar en el periódico local, los edictos mencionados, dentro del término señalado en líneas anteriores.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 227/2024 -2 del Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERTA RODRÍGUEZ CASADOS también conocida como BERTHA RODRÍGUEZ CASADOS y/o BERTA RODRÍGUEZ DE VEGA y/o BERTHA RODRÍGUEZ denunciada por BERTHA EVA VEGA RODRIGUEZ, SILVIA BEATRIZ VEGA RODRIGUEZ Y JORGE ALFREDO VEGA RODRIGUEZ; quien falleció el día veinticinco de octubre del dos mil veintidós, a las dieciocho horas en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en: Avenida Lázaro Cárdenas número 464, casa 7, de la colonia Jiquipán, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de junio del 2024.

LIC. ERWIN OMAR LÓPEZ BAHENA.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 10 de junio de 2024.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 207/2024-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la de cujus ANDREA VALOIS FIGUEROA, quien falleció a las catorce horas con cincuenta minutos del veintidós de agosto de dos mil dieciocho, teniendo el de cujus como último domicilio el ubicado en PRIMERA PRIVADA DE JH PRECIADO NUMERO 1, COLONIA SAN ANTON, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.
Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial, con residencia en el Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 165/2016, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de DOLORES FRANCO TORRES, también conocido como J. DOLORES FRANCO TORRES, J. DOLORES FRANCO, DOLORES FRANCO; quien falleció en Atlatlahuacan, Morelos, el cuatro de febrero del dos mil dieciséis, quien tuvo su último domicilio Calle Progreso número veinticinco, localidad San Miguel Tlaltetelco, Municipio de Atlatlahuacan, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 10 de junio del 2024.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUAREZ

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

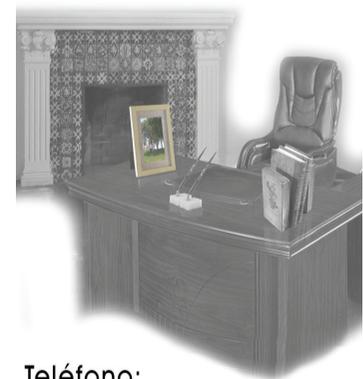
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

EDICTO

HÉCTOR JIMÉNEZ AGUILAR
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 96/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL LA NULIDAD DE ACTOS JURÍDICOS promovido por JESÚS JUSTINO CARVAJAL FLORES en contra de HÉCTOR JIMÉNEZ AGUILAR Y/O.S, se ordenó emplazarlo por medio de edictos toda vez que se desconoce el domicilio donde pueda ser localizado, haciéndosele saber que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de última publicación para que contesten la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias de traslado respectivas, para que se impongan de las mismas.

NOTA.- Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en un periódico de circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de junio de 2024.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS

AVISO NOTARIAL.

Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber: que ante esta Notaría se otorgó la escritura pública número 10,825 de fecha 21 de junio de 2024, en la que se hizo constar: que comparece la señora LUZ MARÍA REYES MERCADO a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora ROSA MERCADO ROMERO.

En el mismo instrumento, la señora LUZ MARÍA REYES MERCADO se constituye formalmente como ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDEFA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169° de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758° del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 27 de Junio de 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A.

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 372,751, de fecha 25 de JUNIO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS RAMIRO ROBLES GUILLÉN, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora HILDA SALINAS FLORES, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 25 de junio de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd*
Exp. 3800/2024.

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Exp. 8158H

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Publico Numero Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 10,812, de fecha diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ARMANDO CARRILLO CAMBRAY, a solicitud de la señora LILIA CARRILLO PACHECO, por su propio derecho y en su carácter de apoderada legal de la señora ELVIA CARRILLO PACHECO, quienes aceptaron LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituyen formalmente como HEREDERAS.

En el mismo instrumento, la señora LILIA CARRILLO PACHECO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 25 de junio del 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 24 de junio de 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 372,690, de fecha 22 de junio de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ISABEL CLARA OROPEZA Y SEGURA, que se realiza a solicitud de sus ALBACEA el señor MARIANO ALEJANDRO OROPEZA SOSA, con la conformidad de sus HEREDEROS Y LEGATARIOS los señores JESÚS GABRIEL OROPEZA SOSA, HILDA MARÍA DE JESÚS OROPEZA SOSA Y LILIANA OROPEZA SOLORZANO; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ISABEL CLARA OROPEZA Y SEGURA, que se realiza a solicitud de sus ALBACEA el señor MARIANO ALEJANDRO OROPEZA SOSA, con la conformidad de sus HEREDEROS Y LEGATARIOS los señores JESÚS GABRIEL OROPEZA SOSA, HILDA MARÍA DE JESÚS OROPEZA SOSA, Y LILIANA OROPEZA SOLORZANO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FJAR / OMCF
Exp. 3806/2024
Df. 2024

Joylita #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P. 62290 :: Tel. (777) 319-4555 :: notario@2notarie.mx

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 372,709, de fecha 24 de JUNIO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora GLORIA EUGENIA ORTIZ MARTINEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor EDUARDO JOSÉ CELAYETA WOLFF, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 24 de Junio de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd*
Exp. 4308/2023.